

ACTA SEGUNDA DE SESIÓN PÚBLICA DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO

ACTA SEGUNDA DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, DE LA LICITACIÓN No. **AYTO-JAPAC-FISE-2017-SD-002 A**, REFERENTE A LA **CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO A LA COLONIA BICENTENARIO (PRIMERA ETAPA), CULIACÁN, SINALOA**, QUE FUE LICITADA POR CONVOCATORIA PÚBLICA, BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ROSALES, SINALOA, SIENDO LA 11:00 HORAS DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2017, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA PRIMERA DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, SE REUNIERON EN SESIÓN PÚBLICA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA DETERMINACIÓN DE LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES ESTABLECIDAS EN LA SESIÓN PÚBLICA ANTERIOR DE ACUERDO AL ARTÍCULO 54 Y 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS FUERON REVISADAS EN FORMA CUALITATIVA POR ESTE COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA Y DETERMINÓ QUE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS ECONÓMICAS SON INSOLVENTES Y SON DESECHADAS, PORQUE NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

PROPUESTAS DESECHADAS

EMPRESAS Y CAUSAS

1. OBRAS DE CREACIÓN, S.A. DE C.V.

- **ANEXO E-3 C.1) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL.**
INCUMPLIMIENTO: PRESENTA INCORRECTO EL CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, DEBIDO A QUE EN EL ANEXO AE 2A) ANÁLISIS DEL FACTOR TP/TI, CONSIDERA 52 DOMINGOS, DEBIENDO SER 53, MODIFICANDO LOS DÍAS NO LABORADOS AL AÑO, POR CONSIGUIENTE EL FACTOR TP/TI (DÍAS REALMENTE PAGADOS AL AÑO/DÍAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO) LO QUE MODIFICA EL FACTOR DE SALARIO REAL PRESENTADO EN SU PROPUESTA.
FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. LOS CRITERIOS PARA LA DESCALIFICACIÓN Y CONSECUENTEMENTE LA CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS; FRACCIÓN I INCISO D) QUE ALGUNO DE LOS ANEXOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA OCTAVA, ESTÉ INCOMPLETO O FALTE Ó QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- **ANEXO E-4 B) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS.**
INCUMPLIMIENTO: EN EL RUBRO DE DE FLETES Y ACARREOS DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN CONSIDERA UN COSTO INSUFICIENTE PARA EL TRASLADO DE LOS MISMOS.
FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. LOS CRITERIOS PARA LA DESCALIFICACIÓN Y CONSECUENTEMENTE LA CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS; FRACCIÓN I INCISO D) QUE ALGUNO DE LOS ANEXOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA OCTAVA, ESTÉ INCOMPLETO O FALTE Ó QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- **ANEXO E4 C) ANÁLISIS DE COSTOS DE FINANCIAMIENTO.**
INCUMPLIMIENTO: PRESENTA INCORRECTO EL CÁLCULO, AL CONSIDERAR PARA EL PORCENTAJE DE FINANCIAMIENTO LOS VALORES POSITIVOS QUE LE RESULTAN DE LA DIFERENCIA DE LOS INGRESOS MENOS LOS EGRESOS, DEBIENDO CONSIDERAR ÚNICAMENTE LOS VALORES NEGATIVOS DE LOS CUALES SE OBTIENE UN FACTOR DE FINANCIAMIENTO DIFERENTE AL PRESENTADO EN SU PROPUESTA.



JAPAC

AGUA Y SALUD PARA TODOS

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. LOS CRITERIOS PARA LA DESCALIFICACIÓN Y CONSECUENTEMENTE LA CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS; FRACCIÓN I INCISO D) QUE ALGUNO DE LOS ANEXOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA OCTAVA, ESTÉ INCOMPLETO O FALTE Ó QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

2. DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V.

• **ANEXO E-3 B.1) ANÁLISIS DE COSTOS HORARIOS.**

INCUMPLIMIENTO: EN LOS COSTOS HORARIOS DE LOS EQUIPOS NO CONSIDERA LAS 8 HORAS DE TRABAJO, ASÍ TAMBIÉN CONSIDERA DIFERENTES TASAS DE INTERÉS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. LOS CRITERIOS PARA LA DESCALIFICACIÓN Y CONSECUENTEMENTE LA CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS; FRACCIÓN I INCISO D) QUE ALGUNO DE LOS ANEXOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA OCTAVA, ESTÉ INCOMPLETO O FALTE Ó QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS Y (ARTÍCULOS 206 Y 190 DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.)

• **ANEXO E-4 A) ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.**

INCUMPLIMIENTO: EN LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONSIDERA EL 5 AL MILLAR DE CARGOS ADICIONALES DEBIENDO SER DEL 3 % SEGÚN LAS BASES DE LICITACIÓN.

EN LA ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO 01100508) INSTALACIÓN, JUNTEO Y PRUEBA TUBERÍA P.V.C. ALCANTARILLADO SERIE MÉTRICA S-20 DE 200 MM.(8") DE DIAM., NO CONSIDERA LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA NEUMÁTICA COMO SE LE SOLICITA EN LA PREGUNTA 11 DE LA MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

• **ANEXO E-4 B) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS.**

INCUMPLIMIENTO: EN EL RUBRO DE DE FLETES Y ACARREOS DE EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN NO CONSIDERA COSTO POR CONCEPTO DE TRASLADO DE LOS MISMOS.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. LOS CRITERIOS PARA LA DESCALIFICACIÓN Y CONSECUENTEMENTE LA CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS; FRACCIÓN I INCISO D) QUE ALGUNO DE LOS ANEXOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA OCTAVA, ESTÉ INCOMPLETO O FALTE Ó QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

• **ANEXO E-4 E) CARGOS ADICIONALES.**

INCUMPLIMIENTO: EN LA DETERMINACIÓN DEL CARGO ADICIONAL CALCULA EL 5 AL MILLAR DEBIENDO SER EL 3% SEGÚN LAS BASES DE LICITACIÓN.

FUNDAMENTO: BASES DE LICITACIÓN (GUÍA DE LLENADO Y FORMATO ANEXO), CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. LOS CRITERIOS PARA LA DESCALIFICACIÓN Y CONSECUENTEMENTE LA CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS; FRACCIÓN I INCISO D) QUE ALGUNO DE LOS ANEXOS MENCIONADOS EN LA CLÁUSULA OCTAVA, ESTÉ INCOMPLETO O FALTE Ó QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

DE LA MISMA FORMA ESTE COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DETERMINÓ QUE LAS SIGUIENTES PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SON SOLVENTES POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

EMPRESA	IMPORTE SIN I.V.A
---------	-------------------

- 1.- MAICA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
- 2.- OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO, S.A. DE C.V.

\$ 3,641,158.04
\$ 3,686,852.65

PRESUPUESTO BASE: \$ 4,204,527.59
IMPORTE PROMEDIO: \$ 3,844,179.43
IMPORTE 90% DEL PROMEDIO: \$ 3,459,761.48

EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, ESTE COMITÉ RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, ELABORARÁ Y HARÁ LLEGAR A LA GERENCIA DE OBRAS Y PROYECTOS EL DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO QUE SERVIRÁ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMO QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 28 DE JULIO A LAS 13:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN.

NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN PÚBLICA SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA SEÑALADO, FIRMANDO PARA LA CONSTANCIA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CULIACÁN, PARA LOS EFECTOS QUE CONFORME A DERECHO PROCEDAN.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE



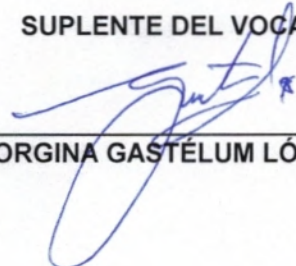
ING. JOSÉ GPE. MEZA DURÁN

SUPLENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO



ARQ. JUAN ALBERTO URÍAS LÓPEZ

SUPLENTE DEL VOCAL



ING. GEORGINA GASTÉLUM LÓPEZ



ORGANIZACIÓN
SIN PROFITOS
ISO 9001:2009

01 800 712 5171

OFICINAS ADMINISTRATIVAS
Rivd. Rolando Arjona Amabilis 2571 Nte.
C.P. 80020 Culiacan, Sin.